





CIRCULAR STLCC-ONADICI No. 011-02-2024

Secretarios (as) de Estado Directores (as) Titulares de Programas y Proyectos de adhesión a las Secretarías de Estado Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas Su Despacho

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), les **COMUNICA**: que en cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la Republica en su Artículo 371 que literalmente expresa: "La fiscalización preventiva de la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, estará a cargo del Poder Ejecutivo...", Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024 y en seguimiento con la Circular STLCC-ONADICI No.007-01-2023 relacionada con el **Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) para el ejercicio fiscal 2024**, y específicamente con la ejecución de la actividad que se enmarca en el ítem: **13 "Visita de Mejora Continua I" Supervisión de la aplicación de mecanismos de controles internos institucional (PCI-130-00 Planificación en toda la Organización)**, esta Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) procederá a realizar la indicada visita, correspondiente al primer trimestre del 2024.

Disposiciones Generales de las Visitas de Mejora

Línea de acción No.1: Prevenir actos de corrupción o identificarlos oportunamente, mediante controles internos que mitiguen los riesgos, con énfasis en los procesos o áreas de mayor exposición al fraude.

Línea de acción No.2: Protección de la integridad y el uso adecuado de los recursos y bienes públicos a través de la implementación de controles internos apropiados.

Línea de acción No.3: Promover una responsable rendición de cuentas por parte de las autoridades y otros servidores de las entidades.

Línea de acción No.4: Lograr la complementariedad del control interno con el control externo y el control social.

Línea de acción No.5: Facilitar la participación ciudadana en el ejercicio del control, mediante el acceso a información de calidad generada a través de sistemas de control interno efectivos.

Objetivo: Fortalecer el Sistema Nacional de Control Interno de las Instituciones del Sector Público.

Fecha de Inicio: 12 de febrero del 2024 Fecha de Finalización: 16 de febrero del 2024















Disposiciones Generales de las Visitas de Mejora

La Constitución de la Republica establece en su Artículo 371 que: "La fiscalización preventiva de la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, estará a cargo del Poder Ejecutivo ...".

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024 establece en su Artículo 298 que: "La Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), apoyará y brindará asistencia técnica a las instituciones públicas en mecanismos de control interno, haciendo énfasis en las compras y contrataciones de bienes y servicios, así como en la administración del recurso humano. La STLCC, establecerá lineamientos y normas para asegurar la efectividad del proceso de Control Interno Institucional".

Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI)

Las disposiciones del MARCI son de obligatorio cumplimiento por todos los sujetos pasivos a los que se refiere el artículo 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Alcance: Administración Pública Centralizada, Instituciones Desconcentradas e Instituciones Autónomas Descentralizadas, entre otras instituciones.

Proceso Identificado: Planificación en toda la organización

Responsables de la Visita de Mejora Continua: Máxima Autoridad Institucional (MAI) /Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), Comité de Control Interno Institucional (COCOIN), Dirección Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) o su equivalente, Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

Personal Técnico involucrado:

- 1. Director de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) o su equivalente
- 2. Coordinador del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).
- 3. Analistas de Control Interno Institucional ONADICI.

Medios de comprobación: Informe Técnico con hallazgos y recomendaciones debidamente documentado elaborado por ONADICI.

Por lo anterior respetuosamente esta Oficina remite:

- 1. Lineamientos generales para las visitas mejora continua
- 2. Cronograma de visitas de mejora continua.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla Directora ONADICI

C: Lic. Jaime Turcios Oreamuno, Secretario de Estado por Ley en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)

C: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) o su equivalente

C: Coordinador del Comité Control Interno Institucional (COCOIN)

C: Archivo Institucional ONADICI

illucional ONADICI

onadici.gob.hn











LGVMC-STLCC-ONADICI-01-02-2024

LINEAMIENTOS GENERALES DE LA VISITA DE MEJORA CONTINUA I

Los presentes lineamientos tienen como objetivo que la instituciones aseguren, de manera razonable, la consecución de las metas y objetivos nacionales e institucionales con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia, así como para prevenir e identificar oportunamente errores, irregularidades y actos de corrupción, además de prevenir los riesgos de incumplimientos; advertir situaciones de malos manejos de los recursos asignados; evitar desperdicios y dispendios; inhibir la comisión de conductas indebidas, y asegurar la rendición de cuentas con oportunidad y transparencia.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 371 de la Constitución de la República que literalmente expresa: "La fiscalización preventiva de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, estará a cargo del Poder Ejecutivo, que deberá especialmente: 1. Verificar la recaudación y vigilar la custodia, el compromiso y la erogación de fondos públicos.". //

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto No.62-2023, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,437 de fecha 18 de enero del 2024, PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES GENERALES, EJERCICIO FISCAL 2024, que literalmente expresa en su Artículo 298: "La Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) apoyará y brindará asistencia técnica a las instituciones públicas en mecanismos de control interno, haciendo énfasis en las compras y contrataciones de bienes y servicios así como en la administración del recurso humano. La STLCC, establecerá lineamientos y normas para asegurar la efectividad del proceso de Control Interno Institucional".

Además, el Artículo 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), establece "el Control Interno: Es un proceso permanente y continúo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de las entidades públicas y privadas, con el propósito de asistir a los servidores públicos en la prevención de infracciones a las leves y a la ética, con motivo de su gestión y administración de los bienes nacionales".

El control interno comprende las acciones de control preventivo, concurrente y posterior, que realiza la entidad sujeta a control con el fin de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se ejecute correcta y eficientemente.

El Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), adecuadamente implementado por los servidores públicos, desde las más altas autoridades y directivos, es uno de los elementos más eficaces para el logro de los objetivos institucionales con ética, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y cuidado del ambiente, así como para prevenir e identificar oportunamente errores, irregularidades y actos de corrupción. Es una de las mejores inversiones de los recursos públicos, para generar confianza en la ciudadanía, fortalecer la institucionalidad y la buena gobernanza.

@onadicihn / @stlcchn 🙏







Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa









Asimismo, el MARCI en el componente 100-00: Entorno de Control y el principio de control interno PCI-130-00: Planificación en toda la Organización expresa que "la planificación establece la orientación estratégica y operativa de las instituciones públicas. Establece las bases necesarias para que la gestión pública se oriente hacia el logro de los objetivos institucionales; y, que la supervisión continua sea una práctica corriente para medir los resultados alcanzados, frente a los planes y a los recursos utilizados. En la planificación institucional, que debe incluir a todos los niveles de la organización, las entidades deben cumplir lo que establecen las normas de este principio, así como lo que disponen los organismos que regulan este proceso".

En este sentido las Visitas de Mejora están enfocadas, primordialmente, en prevenir y combatir la corrupción, mediante la observación y supervisión de la aplicación de las normas generales del control interno, en áreas y procesos críticos o proclives a la corrupción, permitiendo con esta acción la mejora de la gestión gubernamental.

Las visitas de mejora continua buscan la actualización, aplicación, simplificación o modernización de los procesos y/o normas internas de las instituciones de la administración centralizada, descentralizadas y desconcentradas en cumplimiento con el MARCI.

Objetivo de las Visitas de Mejora Continua: Fortalecer el Sistema Nacional de Control Interno de las Instituciones del Sector Público.

Alcance: Administración Pública Centralizada, Instituciones Desconcentradas e Instituciones Autónomas Descentralizadas, Municipalidades y/o Mancomunidades entre otras instituciones.

Línea de acción No.1: Prevenir actos de corrupción o identificarlos oportunamente, mediante controles internos que mitiguen los riesgos, con énfasis en los procesos o áreas de mayor exposición al fraude.

Línea de acción No.2: Protección de la integridad y el uso adecuado de los recursos y bienes públicos a través de la implementación de controles internos apropiados.

Líneas de Acción que contemplan las Visitas de Mejora Continua

Línea de acción No.3: Promover una responsable rendición de cuentas por parte de las autoridades y otros servidores de las entidades.

Línea de acción No.4: Lograr la complementariedad del control interno con el control externo y el control social.

Línea de acción No.5: Facilitar la participación ciudadana en el ejercicio del control, mediante el acceso a información de calidad generada a través de sistemas de control interno efectivos.

Responsables de las Visitas de Mejora Continua I: Máxima Autoridad Institucional (MAI) /Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), Coordinador (a) del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN), Director (a) de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) o su equivalente y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

Medios de comprobación: Informe Técnico con hallazgos y recomendaciones debidamente documentado elaborado por ONADICI.













Actividades relacionadas con el proceso: Visitas de Mejora Continua

- 1. LINEAMIENTOS: ONADICI enviará los lineamientos para las visitas de mejora continua definidas en el Plan para la implementación del MARCI, Ejercicio fiscal 2024.
- 2. IDENTIFICACION: ONADICI identificará las áreas, procesos críticos, programas, proyectos y personal involucrado para la visita de mejora continua.
- 3. CALENDARIZACION: ONADICI calendariza y remite el cronograma de visitas de mejora continua a las Instituciones del sector público.
- VISITA: ONADICI realiza la visita de mejora continua en las áreas, procesos críticos, programas y proyectos con el personal involucrado: Coordinador del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN, Director de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) o su equivalente.
- 5. CUESTIONARIO: ONADICI aplica con el personal involucrado el cuestionario de control interno definido para las visitas de mejora continua.
- 6. INFORME: ONADICI elabora informe técnico de los hallazgos y recomendaciones de las visitas de mejora continua.
- 7. REMITE: ONADICI remite a la Máxima Autoridad Institucional (MAI) / Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) el informe técnico de los hallazgos de la visita de mejora continua.
- 8. ANALISIS: El informe técnico es analizado y discutido con la MAI, la MAE, el COCOIN y se toman las acciones correctivas.
- 9. ACCIONES: Las áreas de los procesos críticos, programas y proyectos realizan las acciones correctivas conforme al informe técnico de los hallazgos y recomendaciones.















@onadicihn / @stlechn 😃

onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa







	ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MI	EJORA	
14	NONDRE DE LA INSTITUCION	FECHA	HORA	
1	Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SEPRE)	lunes 12 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
2	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)	lunes 12 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
3	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN)	jueves 15 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
4	Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, y Descentralización (SGJD)	lunes 12 de febrero de 2024	11:00 a.m.	
5	Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SEREXT)	viernes 16 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
6	Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC)	viernes 16 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
7	Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE)	martes 13 de febrero de 2024	2:00 p.m.	











	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MI	EJORA
14	NONDRE DE LA INSTITUCION	FECHA	HORA
8	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE)	lunes 12 de febrero de 2024	2:00 p.m.
9	Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER)	lunes 12 de febrero de 2024	9:00 a.m.
10	Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SESEGU)	miércoles 14 de febrero de 2024	9:00 a.m.
11	Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa (SEDENA)	lunes 12 de febrero de 2024	9:00 a.m.
12	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)	viernes 08 de marzo de 2024	11:00 a.m.
13	Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	jueves 15 de febrero de 2024	9:00 a.m.
14	Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC)	lunes 12 de febrero de 2024	9:00 a.m.











	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MI	EJORA
14	NOWIDKE DE LA INSTITUCION	FECHA	HORA
15	Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SDH)	miércoles 14 de febrero de 2024	11:00 a.m.
16	Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)	martes 13 de febrero de 2024	11:00 a.m.
17	Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)	miércoles 14 de febrero de 2024	9:00 a.m.
18	Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT)	jueves 15 de febrero de 2024	9:00 a.m.
19	Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (STSS)	lunes 12 de febrero de 2024	11:00 a.m.
20	Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR)	lunes 12 de febrero de 2024	2:00 p.m.
21	Secretaría de Estado en los Despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH)	jueves 15 de febrero de 2024	9:00 a.m.













	ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MEJORA		
14	NONDRE DE LA MOTITOCION	FECHA HORA		
22	Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS/FHIS)	lunes 12 de febrero de 2024 11:00 a.m.		
23	Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)	miércoles 14 de febrero de 2024 9:00 a.m.		
24	Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA)	viernes 16 de febrero de 2024 11:00 a.m.		
25	Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)	viernes 16 de febrero de 2024 9:00 a.m.		











ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA			
N° NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		VISITA DE M	EJORA
11	MONIBRE DE LA MOTITUCION	FECHA	HORA
26	Instituto de la Propiedad (IP)	lunes 12 de febrero de 2024	9:00 a.m.
27	Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS)	martes 13 de febrero de 2024	9:00 a.m.
28	Instituto Nacional de la Juventud (INJUVEN)	lunes 12 de febrero de 2024	11:00 a.m.
29	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	viernes 16 de febrero de 2024	9:00 a.m.
30	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	jueves 15 de febrero de 2024	9:00 a.m.
31	Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)	martes 13 de febrero de 2024	9:00 a.m.











	ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA			
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE M	EJORA	
11	NOWIDKE DE LA INSTITUCION	FECHA	HORA	
32	Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)	martes 13 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
33	Servicio de Administración de Rentas (SAR)	lunes 12 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
34	Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE)	lunes 12 de febrero de 2024	11:00 a.m.	
35	Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH)	jueves 15 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
36	Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)	viernes 16 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
37	Instituto Nacional Penitenciario (INP)	miércoles 14 de febrero de 2024	11:00 p.m.	
38	Instituto Nacional de Migración (INM)	lunes 12 de febrero de 2024	11:00 a.m.	











	ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA		
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MI	EJORA
11	NOWIDKE DE LA INSTITUCION	FECHA	HORA
39	Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI)	miércoles 14 de febrero de 2024	11:00 a.m.
40	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	viernes 08 de marzo de 2024	10:00 a.m.
41	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS)	lunes 12 de febrero de 2024	9:00 a.m.
42	Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)	miércoles 14 de febrero de 2024	9:00 a.m.
43	Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL)	lunes 12 de febrero de 2024	9:00 a.m.
44	Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC)	miércoles 14 de febrero de 2024	11:00 a.m.
45	Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	miércoles 14 de febrero de 2024	11:00 a.m.







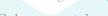




	ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA		
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MEJORA	
11	NOMBRE DE LA MOTITOCION	FECHA HORA	
46	Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía (ZOLITUR)	Jueves 14 de marzo de 2024	
47	Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE)	jueves 15 de febrero de 2024 11:00 a.m.	
48	Dirección General de la Marina Mercante (MARMER)	miércoles 14 de febrero de 2024 09:00 a.m.	
49	Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT)	lunes 12 de febrero de 2024 11:00 a.m.	
50	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)	martes 13 de febrero de 2024 11:00 a.m.	
51	Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)	lunes 12 de febrero de 2024 2:00 p.m.	
52	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	martes 13 de febrero de 2024 11:00 a.m.	













	ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA		
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MI	EJORA
11	NOWIDKE DE LA INSTITUCION	FECHA	HORA
53	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)	martes 13 de febrero de 2024	9:00 a.m.
54	Centro de la Cultura Garinagu de Honduras (GARINAGU)	jueves 15 de febrero de 2024	9:00 a.m.
55	Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR)	jueves 15 de febrero de 2024	9:00 a.m.
56	Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer (DNCM)	jueves 15 de febrero de 2024	9:00 a.m.
57	Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT)	lunes 12 de febrero de 2024	11:00 a.m.
58	Administración Aduanera de Honduras (AAH)	lunes 12 de febrero de 2024	11:00 a.m.
59	Dirección General de Cinematografía de Honduras (DGC)	miércoles 14 de febrero de 2024	0/1/1900











	ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA			
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MEJORA		
11		FECHA	HORA	
60	Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR)	miércoles 14 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
61	Dirección de Gestión por Resultados (DIGER)	viernes 16 de febrero de 2024	2:00 p.m.	











	ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA			
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE ME	JORA	
14	NOMBRE DE LA INSTITUCION	FECHA	HORA	
62	Instituto Nacional Agrario (INA)	jueves 15 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
63	Instituto de Formación Profesional (INFOP)	martes 13 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
64	Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)	miércoles 14 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
65	Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)	jueves 15 de febrero de 2024	11:00 a.m.	
66	Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)	viernes 16 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
67	Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)	lunes 12 de febrero de 2024	2:30 p.m.	
68	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	martes 13 de febrero de 2024	2:00 p.m.	







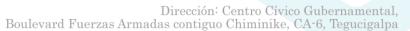




ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA			
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE M	EJORA
14	NOMBRE DE LA INSTITUCION	FECHA	HORA
69	Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)	miércoles 14 de febrero de 2024	9:00 a.m.
70	Instituto Nacional de Estadística (INE)	lunes 12 de febrero de 2024	11:00 a.m.
71	Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología y la Innovación (IHCIETI)	martes 13 de febrero de 2024	9:00 a.m.
72	Comité Nacional de Prevención Contra Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes (CONAPREV)	martes 13 de febrero de 2024	11:00 a.m.













	INSTITUTOS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL			
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MEJORA		
14		FECHA	HORA	
73	Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	jueves 15 de febrero de 2024	11:00 a.m.	
74	Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)	martes 13 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
75	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)	martes 13 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
76	Instituto de Previsión Militar (IPM)	martes 13 de febrero de 2024	11:00 a.m.	
77	Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)	jueves 15 de febrero de 2024	11:00 a.m.	











	UNIVERSIDADES NACIONALES			
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MEJORA		
14		FECHA	HORA	
78	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)	martes 13 de febrero de 2024	11:00 a.m.	
79	Universidad Nacional de Agricultura (UNA)	viernes 15 de marzo de 2024	11:00 a.m.	
80	Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)	martes 12 de marzo de 2024	10:00 a.m.	

HOSPITAL ESCUELA			
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MEJORA	
IN	NOMBRE DE LA INSTITUCION	FECHA	HORA
8	Hospital Escuela (HE)	Lunes 11 de marzo de 2024	9:00 a.m.











	EMPRESAS PÚBLICAS			
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN VISITA DE		MEJORA	
11	NOWIDKE DE LA INSTITUCION	FECHA	HORA	
82	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	lunes 12 de febrero de 2024	2:00 p.m.	
83	Empresa Nacional Portuaria (ENP)	viernes 08 de marzo de 2024	10:00 a.m.	
84	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	martes 13 de febrero de 2024	11:00 a.m.	
85	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA)	jueves 15 de febrero de 2024	11:00 a.m.	
86	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)	martes 13 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
87	Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	martes 13 de febrero de 2024	11:00 a.m.	











EMPRESAS PÚBLICAS				
N° N	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MEJORA		
11	NOMBRE DE LA INSTITUCION	FECHA	HORA	
88	Ferrocarril Nacional de Honduras (FNH)	jueves 7 de marzo de 2024	2:00 p.m.	
89	Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)	miércoles 14 de febrero de 2024	11:00 a.m.	
	INSTITUCIONES FINANCIERAS BANCARIAS Y NO BANCARIAS			
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MEJORA		
14	NOVIDRE DE LA INSTITUCION	FECHA	HORA	
90	Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	lunes 12 de febrero de 2024	2:30 p.m.	
91	Banco Central de Honduras (BCH)	viernes 16 de febrero de 2024	11:00 a.m.	
92	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	jueves 15 de febrero de 2024	2:00 p.m.	
93	Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	martes 13 de febrero de 2024	9:00 a.m.	











ÓRGANOS CONSTITUCIONALES			
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISITA DE MEJORA	
1		FECHA	HORA
94	Procuraduría General de la República (PGR)	miércoles 14 de febrero de 2024	9:00 a.m.

OTRAS INSTITUCIONES			
N° ÓRGANOS CONSTITUCIONALES		VISITA DE MEJORA	
- '	GROWING CONSTITUTION (INDEED	FECHA	HORA
95	Superintendencia de Alianza Público Privada (SAPP)	lunes 12 de febrero de 2024	2:00 p.m.
96	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal (CONEANFO)	martes 13 de febrero de 2024	11:00 p.m.
97	Sistema Nacional de Emergencia 911	miércoles 14 de febrero de 2024	9:00 a.m.
98	Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)	viernes 16 de febrero de 2024	2:00 p.m.











	OTRAS INSTITUCIONES			
N°	ÓRGANOS CONSTITUCIONALES	VISITA DE MEJORA		
11		FECHA	HORA	
99	Programa de Acción Solidaria (PROASOL)	lunes 12 de febrero de 2024	9:00 a.m.	
100	Unidad de Financiamiento Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos (UFTF)	miércoles 14 de febrero de 2024	11:00 a.m.	



